CURSO: 2º ESO	MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	*IES Wenceslao Benítez*

Los alumnos/a tienen que lograr

COMPETENCIA ESPECÍFICA. El valor de las competencias dependerá de sus criterios, que tendrán el mismo valor.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

CRITERIOS.	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana	**VCE.2.A.1**. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. **VCE.2.A.2..** La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.	**A.-Autocono-cimiento y autonomía moral..**
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual	**VCE.2.A.3**.. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. **VCE.2.A.4**. La educación afectivo-sexual	
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y e l diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de v ida, a sí c como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	**VCE.2.A.5**. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. **VCE.2.A.6**. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. **VCE.2.A.8**. El problema de la desinformación. La protección de datos y el de-recho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.	**Autoconocimiento y autonomía moral**

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

CRITERIOS.	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMA-CIÓN

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y e l u so y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos	**VCE.2.A.7.** El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. **VCE.2.B.2**. La naturaleza y o rigen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. **VCE.2.B.**3 La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.	**Sociedad, justicia y democracia.**
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos	**VCE4.2.B.1**. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. **VCE.2** La naturaleza y o rigen d e l a sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. L as estructuras sociales y los grupos de pertenencia **VC.B.5.** Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. **VCE.2.B.6.** La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. **VCE.2.B.9**. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.	
2.3. Contribuir a generar u n compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica	**VCE.2.B.4.** L as distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia é tica. Los derechos de la infancia. **VCE.2.B.6.** La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. **VCE.2.B.9**. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.	
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas o las y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos	**VCE.2.B.7**. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. **VCE.2.B.8**. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+	
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	**VCE.2.B.3**. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La	**Sociedad, justicia y democracia**

	memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. **VCE.2.B.4.** Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia é tica. Los derechos de la infancia.	
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	**VCE.2.B.10** Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD	**Sociedad, justicia y democracia.**
3. Entender la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.		
CRITERIOS	**SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR**	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN**
3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	**CE.2.C.1.** Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza .	**Sostenibilidad y ética ambiental.**
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos	**VCE.2.C.2**. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática **VCE.2.C.3**. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.	
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y e n su entorno a la prevención de los residuos, a gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, e l consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realizad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	**VCE.2.C.4.** El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. **VCE.2.C.5**. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	
4.-Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, p ara e l logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.		
CRITERIOS	**SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR**	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN**

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias e mociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	**CE.2.A.3.** Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.	**Sostenibilidad y ética ambiental.**

TRIMESTRES	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS (INDICAR AQUELLAS EN LAS QUE SE TRABAJE UNA S.A.)	SESIONES
1ª EVALUACIÓN **12 SESIONES** **Competencia Específica 1**	**A.-Autoconocimiento y autonomía moral..** **Saberes mínimos de la competencia específica 1** **Sda: Un pacto de libertad**	**12 sesiones**
2º EVALUACIÓN **9 SESIONES** **Competencia especifica 2**	**B. Sociedad, justicia y democracia.** **Saberes mínimos de la competencia específica 2** **SdA: un mundo libre y seguro**	**9 sesiones**
3º EVALUACIÓN **11 SESIONES** **Competencias específicas 2 y 3**	**Sostenibilidad y ética ambiental.** **Saberes mínimos de la competencia específica 3 y 4** **Sda:las desigualdades son cosas de todos**	**11 sesiones**

Temporalización: La densidad de contenidos, unida al escaso número de horas disponibles, dificulta la temporalización de esta materia, siendo imprescindible seleccionar, por parte del docente, los contenidos citados en función del desarrollo de las clases y de los intereses del alumnado. La **secuenciación** puede y debe ser cambiada por la dinámica misma del aula en su práctica diaria. Las modificaciones serían señal de una buena marcha pedagógica si se quiere estar al tanto de lo que ocurre en la vida diaria y hacer intervenir al alumnado en los problemas reales de su entorno; por ello, los saberes de cada una de las competencias podría ir apareciendo en función de la realidad diaria sin que forzosamente llevemos el ritmo aquí propuesto. La propia normativa reconoce que la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, los que sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos.

SdA: se realizará un mínimo de una SdA durante el curso y un máximo de tres

Trabajamos así (principios pedagógicos)	
Mediante la explicación breve de conceptos básicos y teorías, y su aplicación al entorno inmediato a través de textos breves y largos, trabajos, material audiovisual, etc.	
Evaluamos así	
Lectura de textos y contenidos, explicación, actividadespara casa y clase. La metodología será interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquella	
Procedimiento de recuperación:	**Material necesario para poder seguir la materia:**
Mediante prueba escrita, que podrá ser complementada con la realización de los trabajos pendientes. La falta de participación, la ausencia a clase o la inconstancia en la entrega de los trabajos, podrá implicar la evaluación mediante examen, con independencia de si la circunstancia esa justificada o no.	El aportado por el profesor. El alumno deberá tener en clase todo aquel material enviado por la plataforma Moodle, que deberá ser consultada de forma REGULAR.